



# RESOLUCIÓN N° 267 17

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 29 JUN 2017

Expediente N° SO-19.301/16.-

VISTO:

La Resolución N° 152/2017 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se designa al Sr. David Ronaldo Rivas, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Laboratorio de Ofimática II con extensión de funciones a Laboratorio de Ofimática I de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión, que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, asimismo determina que la designación del alumno será a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año.

Que, Secretaría de Sede Orán informa, fs. 66, que el Sr. Rivas hizo real toma de posesión, en el cargo de referencia, el 29 de mayo de 2017, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E  
Ad-Referéndum del Decano de la  
Facultad de Ciencias Exactas

ARTICULO 1º: Tener por determinado que el Sr. David Ronaldo Rivas, D.N.I. N° 40.147.244, hizo real toma de posesión de funciones en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Laboratorio de Ofimática II con extensión de funciones a Laboratorio de Ofimática I de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión, que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, designado mediante Resolución N° 152/2017 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, el 29 de mayo de 2017.

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia al interesado, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal de la Sede, Subcomisión de Carrera y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

  
LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA